ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 33283

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-8		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarín Canale	
A)	**Formulario de la Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE	2/3	CUMPLE	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE	2/3	CUMPLE	1/2	CUMPLE	3/4
	TOTAL	Gs. 7.522.001.523 + Dires. 825.174,32	3/48	Gs. 5.623133.000 + Dires. 1.110.243	3/46	Gs. 4.841.910.635+ Dires. 867.602	5/49	Gs. 6.283.718.221+ Dires. 971.469,69	4/46	Gs. 7.821.894.295 + Dres. 899.220,61	48	Gs. 5.769.023.084 + Dles. 975.341	5/50	Gs. 7597.551.029 + Dires. 777.006,00	3/46	Gs. 9.465.603.728 + Dires. 562.810,60	7/51
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo inidicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente].	CUMPLE	49	CUMPLE	49	CUMPLE	48/52	CUMPLE	49/51	CUMPLE	49	CUMPLE	52/54	CUMPLE	47/49	CUMPLE	53/57
IAO 18.2 (f)	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 150 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la Res. DNCP N° 451/2017. [APERTURA DE LA OFERTA: **DESDE EL 16/10/17 HASTA EL 04/03/2018**	CUMPLE Vigencia: 160 días Desde el **16/10/17** hasta 25/03/2018	49	CUMPLE Vigencia: 190 días Desde el **16/10/17** hasta el 24/04/2018	49	CUMPLE Vigencia: 161 días Desde el **16/10/17** hasta el 25/03/17	48/52	CUMPLE Vigencia: 160 días Desde el **16/10/2017** hasta 25/03/2018	49/51	CUMPLE Vigencia 170 días Desde el **16/10/2017** hasta el 04/04/2018	50	CUMPLE Vigencia 160 días Desde el **16/10/2017** hasta el 25/03/2018	52/54	CUMPLE Vigencia 160 días Desde el **16/10/2017** hasta el 25/03/2018	47/49	CUMPLE Vigencia 181 Desde el **16/10/2017** hasta el 14/04/2018	53/57
	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta: Cinco por Ciento (5%) sobre el monto total de la Oferta.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	/////	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	/////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	/////	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 2.416.881.852	49	U$s. 430.000,00	49	Gs 2.000.000.000	48	Gs 2.300.000.000	49	Gs 2.500.000.000	50	Gs. 2.450.000.000	52	U$s. 432.500,00	47	Gs. 2.700.000.000	
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	La Consolidada S.A.	49	La Consolidada. S.A.	49	Royal Seguros S.A.	48	La Consolidada S.A.	49	La Consolidada S.A.	50	La Consolidada S.A	52	La Consolidada S.A.	47	Royal S.A.	53/57
	DOCUMENTOS LEGALES (CAPACIDAD LEGAL)																
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.																
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		/////	CUMPLE constancia Sipe N° 1470464	52			CUMPLE constancia Sipe N° 1471394	57	CUMPLE constancia Sipe N° 1471307	52	CUMPLE constancia Sipe N° 1471470	Tomo II - 3			CUMPLE constacia Sipe N° 1468741	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		/////	CUMPLE constancia Sipe N° 1470464	52			CUMPLE constancia Sipe N° 1471394	57	CUMPLE constancia Sipe N° 1471307	52	CUMPLE constancia Sipe N° 1471470	Tomo II - 3			CUMPLE constacia Sipe N° 1468741	
c	Documentos de **Identidad de los representantes o apoderados** de la Sociedad.		/////	CUMPLE	61			CUMPLE	53/56	CUMPLE constancia Sipe N° 1471307	52	CUMPLE constancia Sipe N° 1471470	Tomo II - 6			CUMPLE constacia Sipe N° 1468741	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: (i) poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		////	CUMPLE	53/60			CUMPLE constancia Sipe N° 1471394	57	CUMPLE constancia Sipe N° 1471307	52	CUMPLE constancia Sipe N° 1471470	Tomo II - 03			CUMPLE constacia Sipe N° 1468741	

ÁNDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332830

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-8		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarín Canale	
e	Declaración jurda de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en le artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas."		////	CUMPLE	62			CUMPLE	58	CUMPLE constancia Sipe N° 1471307	52	CUMPLE	Tomo II - 5			CUMPLE	61
f	Declaracion Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estapulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		////	CUMPLE	63/64			CUMPLE	59	CUMPLE constancia Sipe N° 1471307	52	CUMPLE	Tomo II - 4			CUMPLE	62
g	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente		////	CUMPLE	65			CUMPLE	61	CUMPLE	193	CUMPLE	Tomo II - 7			CUMPLE	63
E)	**Documentos Legales Oferentes en Consorcio.**																
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	CUMPLE	Tomo II 4/9			CUMPLE Constancia SIPE N° 1471783	63		////					CUMPLE Constancia SIPE			
b	Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *	CUMPLE	Tomo II 2/3			CUMPLE	54/56		////					CUMPLE	51/53		
c	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales com actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	Tomo II 12/14			CUMPLE	72/78		////					CUMPLE Constancia SIPE	57/59		
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifique la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	Tomo II 4/9			CUMPLE	58/61		////					CUMPLE	51/53		
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**																

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332830

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-6		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarin Canale	
a	Fotocopia simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE (1)	Tomo II 83-85	CUMPLE (1) constancia Sipe N° 1470464	52	CUMPLE (1)	97/98	CUMPLE (1)	66/172	CUMPLE (1)	100/120	CUMPLE (1)	Tomo II - 20/322	CUMPLE (1)	60/120 132/134 -	CUMPLE (1)	Tomo II - 12/232
b	Una referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	CUMPLE (1)	Tomo II 86/90	CUMPLE (1)	72	CUMPLE (1) Constancia SIPE N° 80047025-7		CUMPLE (1)	64	CUMPLE (1)	202	CUMPLE (1)	Tomo II - 324	CUMPLE (1)	135/137	CUMPLE (1)	9
c	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE (1)	Tomo II 91/95	CUMPLE (1)	71	CUMPLE (1)	102	CUMPLE (1)	65	CUMPLE (1)	212	CUMPLE (1)	Tomo II - 326	CUMPLE (1)	138/140	CUMPLE (1)	11
d	Fotocopias simples del Balances de los dos (2) últimos ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales.	CUMPLE (1)	Tomo II 103/230	CUMPLE (1) constancia Sipe N° 1470464	52	No CUMPLE (1) Presenta en SIPE el balance de Engenieim no así de Engenharia LTDA	63	CUMPLE (1)	152/172	CUMPLE (1)	54/99	CUMPLE (1)	Tomo II - 11/19	CUMPLE (1)	60/81	CUMPLE (1)	35/51
e	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA	////////	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA	////	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA		CUMPLE (1)	141/143	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5.**																
	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS																
a	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE (1)	83/85/166/230	CUMPLE (1) constancia Sipe N° 1470464		No CUMPLE (1) Presenta en SIPE el balance de Engenieim no así de Enggenharia LTDA	63	CUMPLE (1)	66/171	CUMPLE (1)	100/120	CUMPLE (1)	Tomo II - 20/322	CUMPLE (1)	60/120 - 132/134	CUMPLE (1)	35/51
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS																

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332830

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-8		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarín Canale	
b	Documentos origiñales o fotocopias simples, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	CUMPLE (1)	260/327	CUMPLE (1)	Tomo I 85/112	CUMPLE (1)	81/81,1 151/342	CUMPLE (1)	192/212	CUMPLE (1)	129 /137	CUMPLE (1)	Tomo II - 341 /397	CUMPLE (1)	185/ 257	CUMPLE (1)	245 /324
c	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durenta el curso de la misma.	CUMPLE (1)	231/232	CUMPLE (1)	Tomo I 113	CUMPLE (1)	120/121	CUMPLE (1)	213	CUMPLE (1)	211	CUMPLE (1)	401	CUMPLE (1)	258/ 260	CUMPLE (1)	328
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.**																
a	Organigrama previsto para la ejecución de las obras indicando nombres de personas que ocuparán los cargos clave.	CUMPLE (1)	329	CUMPLE (1)	Tomo I 115	CUMPLE (1)	129-131	CUMPLE (1)	216/217	CUMPLE (1)	188	CUMPLE (1)	Tomo II - 431	CUMPLE (1)	301	CUMPLE (1)	412/ 413
b	Nota de designación de los profesionales Ingenieros para la dirección de obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboración de la ingeniería de detalles.	CUMPLE (1)	330/332	CUMPLE (1)	Tomo I 116	CUMPLE (1)	124	CUMPLE (1)	218/222	CUMPLE (1)	207	CUMPLE (1)	Tomo II - 408 /429	CUMPLE (1)	300	CUMPLE (1)	336 /337-344 /345-354 /355-368 /369-374 /375 - 385/ 386 - 398/ 406 /407
c	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI)	CUMPLE(1)	341-349 y 354/355	CUMPLE (1)	Tomo I 130	CUMPLE (1)	159	CUMPLE (1)	241/244	CUMPLE (1)	142	CUMPLE (1)	Tomo II - 414-421/ 428	CUMPLE (1)	266-270-275-289-299	No CUMPLE (1)	340-328-358-367-378-388-399 - 410

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332830

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-8		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarín Canale	
d	Recibos de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal de los profesionales Ingenieros designados para jefatura de obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboracón de la ingeniería de de talles.	CUMPLE (1)	341-349 349	CUMPLE (1)	Tomo I 131	NO CUMPLE (1)	////	CUMPLE (1)	245/248	CUMPLE (1)	143	CUMPLE (1)	Tomo II - 415 - 422-429	CUMPLE (1)	265-269-274-279-283-288-293-298-	CUMPLE (1)	341-349-359-379/389-401
I)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.																
a	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE (1)	387	CUMPLE (1)	Tomo I 197	CUMPLE (1)	138/139	CUMPLE (1)	255	CUMPLE (1)	209	CUMPLE (1)	Tomo II - 434 /435	CUMPLE (1)	312/314	CUMPLE (1)	416-1
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario.	CUMPLE (1)	387	CUMPLE (1)	Tomo I 198/201	NO CUMPLE (1)		NO APLICA (1)		CUMPLE (1)	210	No APLICA (1)		No APLICA (1)		No CUMPLE (1)	
c	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecucion de la obra con la descripción de sus características.	CUMPLE (1)	381/384	CUMPLE (1)	Tomo I-202	CUMPLE (1)	132/137	CUMPLE (1)	248/252	CUMPLE (1)	189	CUMPLE (1)	434 /435	CUMPLE (1)	302/311	CUMPLE (1)	416-416-1
d	Autorización para verificar la veracitad de las informaciones señaladas.	CUMPLE (1)	387-389	CUMPLE (1)	Tomo I 204	CUMPLE (1)	140/141	CUMPLE (1)	256	CUMPLE (1)	208	CUMPLE (1)	437	CUMPLE (1)	315 /317	CUMPLE (1)	419
J)	Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido en la Sección II, 8.1																
a	Documentos originales o fotocopias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: - Certificados de recepción final referente a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. - Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento.	CUMPLE (1)	431/433	CUMPLE (1)	Tomo I 94/112	CUMPLE (1)	149/158	CUMPLE (1)	201/212	CUMPLE (1)	401 /403	CUMPLE (1)	336 /397	CUMPLE (1)	147/257	CUMPLE (1)	235/324
b	Copia autenticada de la Certificación ISO 9001 e ISO 14001, correspondiente al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fábricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricacion. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	CUMPLE (1) (2)	Tomo III 399/401 y 475/471	No CUMPLE (1) (2) presenta copia simple	Tomo II 331/338	No CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	342/346	No CUMPLE (1) presenta copia simple	254 /263 /343 /349	CUMPLE (1)	Tomo III - 5/6 - 60/73	CUMPLE (1)	202/208-216/235 - 560 /568 - 574 /577	CUMPLE (1)	455/453-538/544 - 686/689

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332830

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-8		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarín Canale	
c	En el caso de un Oferente que en virtud del Contrato ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, deberá presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorizacion del fabricante, en la que se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuentión para suministrar e instalar ese elemento en el país del Contratante.	CUMPLE (1)	394	CUMPLE (1)	Tomo II 2-150-254/255	No CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	288/297	CUMPLE (1)	213-240-241-267-350-426	CUMPLE (1)	Tomo III - 83/84-91-94-159-184-186-214-227-295-	CUMPLE (1)	74-250 - 569 - 758	CUMPLE (1)	149/150 - 207-264-298-425 - 504-546-625-692-845
d	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, peron las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta solamente en formato digital (CD).	CUMPLE (1)	511/	CUMPLE (1)	Tomo II 269/303-340/313	No CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	347/396	CUMPLE (1)	287/325	CUMPLE (1)	41/54 107/147 149/157 164/178/-187/212	CUMPLE (1)	12/23-81/82-97-99/101 157/180 - 266/273	CUMPLE (1)	12/ 65 81/ 92 95/96 152/164 - 209/212 - 274/279 - 300/389-440/451-627/655 - 693/839 - 846/871
e	Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas se aclara que sólo deben ser presentados los certificados (Copia Autenticada) no requiriendose la presentación de protocolos de ensayos completos. Con relación a estos protocolos y a cualquier otra Documentacion indicada en las Especificaciones Técnicas se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en formato digital (CD). En caso de necesidad la Convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación de dicha documentacion autenticada por Escribanía Pública.	CUMPLE (1)		No CUMPLE (1) (2) presenta copia simple	Tomo III 652/822	No CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	395	No CUMPLE (1) presenta copia simple	287/322	CUMPLE (1)	4-55/59	No CUMPLE (1) (presenta copia simple)	783/785	CUMPLE (1)	Tomo IV 764/784-828/839
K)	Otros Documentos adicionales																
a	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra expedido por la ANDE o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas	CUMPLE (1)	16/17	CUMPLE (1)	Tomo I 206	COMPLE (1)	144/146	CUMPLE (1)	287	CUMPLE (1)	203	CUMPLE (1)	442	CUMPLE (1)	321/323-336	CUMPLE (1)	422

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332839

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0		CIE S.A.		CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA – ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)		14 DE JULIO S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.		OCHO A S.A.		CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0		CONCRET MIX S.A.	
				RUC 80030503-5				RUC: 80001900-8		RUC: 80005398-2		RUC 80025676-0				RUC 80003241-1	
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache		Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez		Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA		Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.		Representante: GUIDO BOETTNER		Representante: Luis A. Pettengil V.		Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.		Representante: Rubén D. Bogarín Canale	
b	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	CUMPLE (1)	50/54	CUMPLE (1)	Tomo I 208/215	NO PRESENTA (1)		CUMPLE (1)	272/277	CUMPLE (1)	198/201	CUMPLE (1)	59/80	CUMPLE (1)	324/331	CUMPLE (1)	428/436
c	Declaración Preliminar manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE (1)	391	CUMPLE (1)	Tomo I-207	PRESENTA (1)	147	CUMPLE (1)	279	CUMPLE (1)	204	CUMPLE (1)	444	CUMPLE (1)	332/334	CUMPLE (1)	424
d	Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la omisión de algún dato o aclaración solicitada será motivo de descalificacion.	CUMPLE (1)	405/409	CUMPLE (1)	Tomo I 193/253	NO CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	613/680	CUMPLE (1)	214/239 - 242/253- 467/484	CUMPLE (1)	10/29- 74/77- 85/86- 88/89- 160/162 - 241/252- 253 - 262/272 - 286/294 - 301/306 - 321/322 - 369/398	CUMPLE (1)	2/7 - 75/80 - 139/151 - 210/212 - 467/490 - /536 - 539/550 - 570/573 - 752/757	CUMPLE (1)	75/80- 119/124 - 134/144 - 196/199 - 251/256 - 281/284 - 392/403 - 420/422 - 436/437 -
e	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE (1)	30/64	CUMPLE (1) constancia Sipe N° 1470464	52	CUMPLE (1) Constancia SIPE N° 80047025-7	63	CUMPLE (1)	280	NO CUMPLE (1) (Constancia vencida)	52	CUMPLE (1)	446	CUMPLE	57/59	CUMPLE (1)	60 - 426
f.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los Suministros.	CUMPLE (1)	22/23	NO CUMPLE (1)		NO CUMPLE (1)		NO CUMPLE (1)		NO CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	448	CUMPLE (1)	129/131	No CUMPLE (1)	
g	Se deberá presentar una copia digital, en formato .xls o slsx, de la planilla de lista de cantidades y precios que conforma su oferta. En caso de discrepancia entre la versión digital la versión impresa y firmada entregada como parte de su oferta, prevalecerá ésta ultima.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA		SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1283/2017 "RECAPACITACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 Y 66kV - SISTEMA METROPOLITANO" - ID. 332839

Secc. VII	EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS	1	2	3	4	5	6	7	8
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO FERNANDINO (INGENIERIA Y TOPOGRAFICA Y CAMINOS S.A. (T&C SA) RUC N° 80018457-2 TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - RUC N° 80030321-0	CIE S.A.	CONSORCIO YESHUA (SOCIEDADE DE MONTAGENS E ENGENHARIA LTDA -- ENGINEERING S.A. RUC N° 80047025-7)	14 DE JULIO S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.	OCHO A S.A.	CONSORCIO RIO VERDE (TECNO EDIL S.A. CONSTRUCTORA RUC N° 80005531-4 - TALAVERA ORTELLADO S.A. RUC N° 80019114-5- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0	CONCRET MIX S.A.
			RUC 80030503-5		RUC: 80001900-8	RUC: 80005398-2	RUC 80025676-0		RUC 80003241-1
		Representante: Ing. Julio R. Lesme Vache	Representante: Carlos Augusto Valiente Gómez	Representante: JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA	Representante: Maria del Rocio Rodriguez Zucolillo.	Representante: GUIDO BOETTNER	Representante: Luis A. Pettengil V.	Representante: Ing. Ignacio A. Ortellado R.	Representante: Rubén D. Bogarín Canale

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica

(2) Constancia vencida

Abog. Jorge A. Granada Torres
Representante de la Asesoría Legal

Elaborado por:
Abog. Richard Benitez Antola